Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º — Mahon, martes, 4 de Diciembre de 1888. — N.º 2228.

Correo de hoy

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Y EL RESTABLECIMIENTO DEL PARTIDO CONSERVADOR

La cuestion del sufragio universal va tomando un carácter serio y decidido para su inmediato planteamiento. La nueva fase que en las últimas cuarenta y ocho horas ha tomado este asunto, exclusivamente político, está hoy llamando la atencion pública no solo por el paso de avance que está dando el Gobierno de S. M. dentro de las doctrinas democráticas, sino por la pavura que su próximo planteamiento ha introducido en las huestes conservadoras.

Este partido siempre ha procurado restringir el censo, porque los conservadores creen tener el núcleo de sus fuerzas en las clases acomodadas, que son los ménos, sin tener en cuenta que los partidos liberales gozan del apoyo de esas mismas clases, y lo tienen además en las clases medias y en las masas populares.

Por fortuna, el progreso está encargándose de borrar esas rancias teorías conservadoras, y, mal que le pese, el Gobierno no ha de cejar un paso en el sendero que le trace la voluntad nacional.

Bien es verdad que el partido conservador amenaza ya con irse al retraimiento si el sufragio universal llega á implantarse en la última forma acordada por el Gabinete, á pesar de que en el seno de aquel partido reinan dos temperamentos completamente distintos: el uno se inclina á la actitud templada en las discusiones parlamentarias, y el otro se muestra decidido á una lucha sin trégua y sin cuartel contra el gobierno fusionista, hasta conseguir el sacrificio por lo ménos del actual ministro de la Gobernacion, sobre quien los conservadores echan todo el peso de la responsabilidad de las silbas propinadas al señor Cánovas.

Desengáñense los canovistas; la fórmula del sufragio está ya casi acordada, y tan ampliamente, que en el proyecto se concederá voto á todos los ciudadanos españoles que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles, sin que se exceptúen en consecuencia más que á los incapacitados por la ley, á los soldados y á los mendigos.

La division electoral continuará como actualmente, dentro del sistema mixto de circunscripciones y distritos. En cuanto al tiempo que han de llevar de residencia los electores en el distrito donde hayan de emitir el voto, se insinúa en las bases, el de dos á cuatro años, siendo el Gobierno el que ha de fijarlo decididamente en la ley.

Ya ven los conservadores que, á pesar de sus amenazas de irse al retraimiento, el sufragio será una verdad dentro de muy poco tiempo, lo cual quiere decir que al gobierno liberal le tienen muy sin cuidado las bravatas con que aquel partido pretende coartar su libertad de accion en un asunto que reclaman de consuno la razon del partido y la opinion pública.

(El Barcelonés.)

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid 27.

Tarde de agitacion.

Cabildeos y conferencias, pero cabildeos y conferencias sin resultado práctico y agitacion amenazadora que coloca al partido liberal en la situacion más crítica y difícil por que ha atravesado. Demócratas y centralistas son en estos momentos encarnizados enemigos, más dispuestos á librar batalla formidable que á amparar unidos y compactos la política que preside su union.

Faltan tres dias para la apertura del Parlamento y las más complejas cuestiones, los compromisos más solemnes, aun se hallan sin solucion, y de esperar es, por el camino que se sigue, que no lleguen á tenerla aun en el momento ofrecido. ¿Cómo? Si acordada y sancionada la fórmula sobre el sufragio universal y conformes y convenidos los llamados á resolver la cuestion, una de las partes interesadas se cree obligada á dar cuenta del convenio á los que para celebrarle le autorizaron.

¿Era necesaria esa consulta? ¿Tenian limitacion sus poderes? ¿El señor Alonso Martinez, al suscribir con el señor Montero Rios la fórmula de transaccion que unió á demócratas y centralistas, necesitaba nuevos poderes de sus poderdantes para cumplir el sagrado compromiso contraido?

Preguntas son éstas á las que contesta por anticipado la conducta del Sr. Alonso Martinez. Cuando él reunió ayer en su casa á los ex-ministros centralistas y constitucionales para darles conocimiento de la fórmula del sufragio, sin duda debia reunirlos. Pero no hizo otro tanto el señor Montero Rios con sus amigos, y el dilema es claro, más la solucion no parece. A estas horas no hay fórmula, porque la derecha combate la aceptada y la izquierda no ceja ni retrocede.

En tanto el señor Sagasta, con lógica indestructible pretende imponer la union, porque aquí no hay derecha, ni izquierda—dice—sino un partido cuyo programa es comun y todos están obligados á cumplirlo. Esto es verdad, pero cada uno tira desde sus posiciones sin perder una pulgada de terreno, y, ó cede álguien ó se rompe la cuerda, y si se rompe es el partido entero el que dá el batacazo.

Ha sido tan inopinado y sorprendente el medio empleado por el señor Alonso Martinez para presentar la cuestion, que todavía dura la sorpresa producida anoche por el conocimiento de los hechos. Hubo ministro que se retiró del consejo sin darse cuenta de lo acaecido. Y no era para menos; hasta el habilísimo y tranquilo presidente se turbó, sin saber qué camino tomar ante el cañonazo disparado por D. Manuel en las sacramentales palabras:—No traigo la fórmula.

Vanos fueron los esfuerzos empleados para encauzar el consejo; la sorpresa paralizó á los más serenes, el golpe era tan rudo como inesperado. Pero era preciso hablar de algo y hablaron de senadores vitalicios. El señor Sagasta tenia una lista de nombres que leyó y todos pasaron sin dificultades. En fin, la sorpresa duró hasta que uno, ó impaciente ó violento, dijo—¿Vámonos, señores?—Y se fueron.

¿Cuál es con certeza la actitud de los centralistas? Aun se ignora. Cada cual opone un inconveniente á la fórmula, y no concretadas las aspiraciones, no hay forma humana de satisfacerlas. Eso sí, apoderados ya de la cuestion los políticos de segunda y tercera fila, la discusion es perenne y constante y la exacerbacion aumenta y los ánimos soliviantados amenazan con una lucha ruda y tenaz que los jefes tratan de conjurar buscando términos de avenencia. El señor Alonso Martinez actúa de Pilatos y se escuda con el parecer heterogéneo de sus amigos, mal contentos del acuerdo. ¿Es ese medio propicio para buscar la avenencia? No lo parece por lo ménos. Y de esa actitud extraña surgen rumores y se condensan acusaciones que envuelven terribles censuras para los jefes de grupo.

Ante el conflicto pendiente toma cuerpo la idea de una conspiracion fraguada por no se sabe quién para derrocar la situacion, reemplazándola por un gabinete Jovellar patrocinado por Martinez Campos: ante el inexplicable suceso acaecido ayer todo son recelos, sospechas y dudas, y la autoridad del señor Sagasta puesta en tela de juicio.

¿Podrán vencerse estos difíciles momentos con una solucion conciliadora? Segun Martos, sí; segun Alonso Martinez, ¡quién sabe! segun los soldados de fila, vale más deslindar de una vez los campos.

Solo el señor Sagasta es capaz de desenredar la madeja echando mano de sus recursos extraordinarios y si aun le queda paciencia para hacer frente á tan formidable avalancha. Su sagacidad y tino pueden acaso lograr lo que de seguro no lograria nadie, y hecha la paz y obtenida la fórmula, que es sagrado compromiso, quedaría subsistente la division cien veces dibujada y que no puede soldar ningun convenio ni interés, porque las aspiraciones son contrarias y estrechos los moldes en que están fundidos centralistas y demócratas. Posible es que el milagro se haga, se hará de seguro, pero la solucion no dará consistencia ni fuerza á una union moralmente rota por pretensiones tan opuestas.

De todos modos, la solucion tiene un grave inconveniente; y es la perentoriedad con que ha de encontrarse; sopena de dejar para más tarde el cumplimiento del compromiso adquirido por el gobierno, que no haria muy airoso papel presentándose en las Córtes sin el proyecto de ley estableciendo el sufragio universal.—*R.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 28, 5-41 t.

El Standard publica un telegrama de Berlin, en el que se forja toda una novela sobre el relevo del conde de Benomar y nombramiento del Sr. Rascon para la embajada de España en Alemania.

Aventura la opinion de que existen indicios para suponer que Alemania tiene activos y poderosos enemigos en el mundo político de España.

Madrid 28, 6 t.

Telegramas de varios puntos de las costas de Inglaterra señalan los siniestros marítimos ocurridos en el canal de la Mancha por efecto de un temporal.

El *Standard* de Lóndres publica un despacho de San Petersburgo, en el que se asegura que ninguna cantidad del empréstito ruso se dedicará á gastos militares.

Los periódicos oficiosos de San Petersburgo, despues de hacer igual declaracion, añaden que el producto íntegro del empréstito se dedicará al desenvolvimiento de la riqueza, favoreciendo al comercio, sin gastar nada en las atenciones de los ejércitos y armadas.

Estas manifestaciones han sido bien recibidas por la opinion, que se habia alarmado suponiendo que se trataba de un ejército para los preparativos de la guerra.

Madrid 28, 7 n.

El nuevo embajador de España en Berlin, señor conde de Rascon, presentará mañana sus credenciales al emperador.

Por la noche se dará en palacio un banquete en su honor.

Madrid 28, 7-30 n.

En la Cámara de Atenas ha presentado el ministro Tricoupi un proyecto de conversion de varios empréstitos que forman un total de 75 millones.

En la Cámara italiana ha presentado el ministro de Hacienda varios proyectos.

Hasta ahora no ha presentado ninguno sobre peticion de créditos con destino al ejército y la marina.

Madrid 28, 8 n.

La izquierda radical de la Cámara francesa ha acordado tomar parte en la manifestacion del domingo en honor de Baudin.

Se han recibido en París numerosas adhesiones de provincias, de las cuales irán representaciones.

Se cree que la manifestacion será inmensa y que no ocurrirá ningun desórden.

El gobierno adoptará todas las precauciones necesarias para mantener el órden.

Aunque se queria que la manifestacion se hiciera en la tumba de Bandiu, está acordado que no entren los manifestantes en el cementerio.

El cortejo desfilará por delante de la estátua del mártir republicano.

No se pronunciarán discursos.

La concurrencia de forasteros en París será enorme, porque hay la seguridad de que la solemnidad sea pacífica y solemne.

Madrid 28, 10-30 n.

Mañana se celebrarán en ambas Cámaras las reuniones preparatorias y pasado se constituirán las mesas, se nombrarán comisiones y se hará el sorteo de secciones.

Se ha verificado hoy la reunion de diputados y senadores del partido conservador, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y asistiendo los directores de los periódicos del partido.

Solo ha hablado el señor Cánovas, porque el marqués de Barzanallana se ha limitado á manifestar que todos están conformes con lo que él y el jefe ordene.

El discurso de Cánovas ha sido flojo y reducido á decir que han acabado las benevolencias y que combatirá el sufragio.

El orador ha recordado la falta de seguridad y la impunidad que gozan los que silban.

No ha logrado entusiasmar á los oyentes.

Madrid 28, 11 n.

El domingo reunirá el general Lopez Dominguez á los senadores y diputados amigos suyos para acordar la línea de conducta que deben seguir en las próximas campañas parlamentarias.

La minoría republicana coalicionista se reunirá tambien el domingo con igual objeto.

El señor Sagasta se encuentra algo indispuesto por efecto de un catarro, pero

ha asistido á la reunion de la mayoría, dirigiendo la palabra á sus amigos.

Hoy solo ha ocurrido un caso de fiebre amarilla en Santa Cruz de las Palmas.

La circular relativa á los cafés cantantes, que tiene por objeto evitar los escándalos y las obscenidades que en aquellos establecimientos son frecuentes, ha producido buena impresion á las gentes honradas y pacíficas.

—

Madrid 28, 11-25 n.

Se asegura que está ultimada la fórmula del sufragio, cediendo los demócratas en la cuestion de la edad y tiempo de residencia.

La edad para tener derecho electoral se fija en 25 años, en vez de los 23 que pedian los demócratas, y además se exige que el ciudadano acredite dos años de residencia en el punto en donde ha de emitir su voto.

En el consejillo que celebrarán mañana los ministros, despues del consejo presidido por la reina, leerá el señor Alonso Martinez la fórmula del sufragio, siendo de suponer que será aprobada.

Laméntase que el regateo de los hombres de la derecha haya impedido dar al sufragio una extension que hubiera satisfecho á toda la democracia.

Si se presenta una enmienda fijando la edad en los 23 años, la votarán muchos diputados de la mayoría.

—

Madrid 29, 1-45 mda.

A la reunion de la mayoría han asistido 198 diputados, adhiriéndose 54.

El señor Sagasta comenzó su discurso diciendo que el partido liberal, antes de contraer nuevos compromisos debe cumplir los contraidos.

Rechaza la censura de que se haya hecho poco, diciendo que si no se ha hecho más es por la facilidad con que el Parlamento puede obstruir el camino que se propone seguir un gobierno.

Afirma que las Córtes terminarán con los compromisos pendientes.

Asegura que se votará la ley del sufragio y que del partido depende que el gobierno pueda realizar el completo de su programa.

Aconseja la union. Sostiene que el partido conservador no tiene motivos para mostrarse irritado contra el gobierno.

Lamenta que se hayan cometido hechos ominosos á la sombra de las manifestaciones contra el partido conservador.

Declara que los liberales no han visto con gusto las manifestaciones hostiles contra el señor Cánovas, que el gobierno no pudo evitar sin causar mayores daños, puesto que, haciendo uso de la fuerza, habríanse ensangrentado las calles de Madrid.

Declara tambien que las Córtes se ocuparán principalmente de las cuestiones económicas y militares.

Terminado este discurso, la comision nominadora designó para vice-presidentes á los señores Eguilior, duque de Almodóvar del Rio y Fiori; para secretarios á D. Vicente Alonso Martinez, don Protasio Gomez y Hernandez Prieto.

El señor Martos se declaró conforme con las manifestaciones del señor Sagasta.

Encareció la necesidad de establecer la cordialidad con los demás partidos.

Dijo que dos deberes son los que hay que cumplir: contestar con mesura á los ataques del adversario y defender la monarquía sin abdicaciones vergonzosas.

Terminó manifestando que debe evitarse el choque violento entre los partidos para evitar perjuicios á la dinastía.

En esta reunion la mayoría se ha mostrado compacta sin notar abstenciones.

—

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 29, 1-15 mda.

Se ha verificado en la presidencia del Consejo de ministros, la reunion de la mayoría del Congreso, sin haberse notado ninguna ausencia. No asistió al acto el ministro de la Guerra, general O'Ryan.

El discurso que pronunció el señor Sagasta estuvo encaminado á acordar la constitucion del Congreso y la actitud del partido liberal en la próxima campaña parlamentaria.

El señor Sagasta declaró que al terminar la cuarta legislatura, el partido liberal habrá cumplido los compromisos que hizo en la oposicion y en el poder.

Recordó la historia parlamentaria de las anteriores tres legislaturas, felicitándose de los resultados obtenidos.

Dijo que si no se ha hecho más débese al obstruccionismo y al poco patriotismo de las oposiciones.

El presidente del Consejo manifestó que en la próxima legislatura el Gobierno reproducirá los proyectos de ley que presentó en la anterior y además se terminarán los proyectos militares y económicos, la ley de empleados, el Código penal, la ley sobre prisiones, la organizacion de los tribunales, el sufragio universal.

En la cuarta legislatura, dijo el señor Sagasta, podrán aprobarse los proyectos más culminantes, dejando para la quinta las demás, recibiendo entonces la muerte natural las Córtes actuales. Entonces el partido liberal tendrá la vanagloria de haber cumplido sus compromisos.

Elogió el señor Sagasta la conducta del partido liberal por haber vencido tantos obstáculos, nacidos bajo la tumba de D. Alfonso XII, pudiendo llegar al fin de la vida que le concede la vigente Constitucion.

Dijo que era necesario cesaran los antagonismos entre los elementos de la mayoría, sometiéndose á la disciplina y deponiendo su amor propio para que tengan presente los disidentes, que con otros, dijo, les irá peor que con nosotros.

El Sr. Sagasta manifestó que cree seguro que los conservadores acentuarán su oposicion, pero recomendó á la mayoría gran prudencia, pues se necessita cuidar por el sistema parlamentario, el cual hoy cuenta con grandes enemigos.

—

Madrid 29, 3 45 t.

Terminado el Consejo de ministros, llegó el Sr. Cánovas á palacio, celebrando con la reina regente una larga conferencia.

Parece que á la reunion de los senadores de la mayoría, no concurrirán los generales Martinez Campos, Salamanca y Beranger, ni los señores duque de Tetuan, Camacho y marqués de Aguilar de Campóo.

Confirmando mis insinuaciones de anoche acerca el discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la Presidencia, dos ministros me han asegurado hoy que el proyecto de ley de sufragio universal se votará en la quinta legislatura.

Se han celebrado las sesiones preparatorias del Senado y del Congreso, asistiendo á ella escasa concurrencia, señalándose que las sesiones de mañana se abrirán en el Senado á las dos de la tarde, y en el Congreso á las dos y media.

—

Madrid 29, 7 n.

Es completamente falsa la version que sobre la fórmula del sufragio inserta hoy *El Imparcial*.

En el Consejillo que han celebrado los ministros en la secretaría del ministerio de Estado, no se leyó dicha fórmula.

El Sr. Sagasta se limitó á decir que la que estaba acordada era la más liberal.

Asegúrase que no tienen voto los militares con mando activo.

Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

La constitucion de las mesas la formarán personas que tengan alguna garantía.

Se limita algo la facultad de los candidatos en la designacion de secretarios escrutadores.

El próximo domingo se celebrará Consejo de ministros para dar lectura á la fórmula de sufragio.

—

Madrid 29, 7-15 n.

La minoría republicana se ha reunido en el Congreso, acordando abstenerse en la votacion de la constitucion de la mesa del Congreso y en la relativa al nombramiento de las comisiones.

Se ha acordado presentar una proposicion de ley ámplia concediendo una amnistía para los delitos de imprenta, que compren la á los sentenciados y tambien á los que puedan sentenciarse hasta que se promulgue la ley.

Respecto á la conducta que seguirá la minoría republicana en el debate político, se acordará cuando regrese el Sr. Muro, quien es esperado el dia 3 de Diciembre.

—

Madrid 29, 7-30 n.

Algunos conservadores aseguran que apoyarán al conde de Xiquena para la vicepresidencia del Congreso. Se fundan para ello en que rechaza aquel puesto por no presidir la sesion cuando el Sr. Martos descienda al banco de diputado para defender al Gobierno por los últimos sucesos, y no estar conforme con este criterio.

Además, los ministeriales rechazan la candidatura para la mesa del Congreso acordada anoche.

Los Sres. Correa y Laserna trabajan para derrotar á los señores duque de Almodovar del Rio y Gonzalez Fiori para las vicepresidencias.

—

Viena 28.

Un periódico ha publicado un artículo manifestando la antipatía que existe entre el príncipe Rodolfo y su padre, concluyendo por declarar la constitucion de una alianza franco rusa-alemana, programa de los viejos austriacos que no han olvidado la humillacion de Sadowa.

La *Gaceta de Colonia* declara tambien que Alemania observa con mucha inquietud el acrecentamiento de los partidos, hostiles á la alianza austro-alemana, que se forman en Viena y que el embajador aleman en esta ciudad vigila atentamente el movimiento que se produce en Austria.

—

Roma 29.

Dice un periódico que es posible que M. Bismarck visite esta ciudad como simple *touriste*, quedando excluida completamente la política durante el viaje.

—

Berlin 29.

El emperador está resfriado debiendo permanecer algunos dias en sus habitaciones.

—

Constantinopla 29.

Se asegura que la cuestion de Soukim ocupa mucho á la Puerta.

Un telegrama de Mouktar Pachá presenta la situacion de aquel pais amenazadora é insiste sobre la proposicion de Inglaterra de enviar tropas turcas á Souakim, de lo contrario Inglaterra pedirá el concurso de Italia.

El sultan persiste en no dar su consentimiento para el bloqueo de la costa Occidental de Africa.

—

Bruselas 29.

Continúa extendiéndose la huelga de obreros carboneros.

Durante el dia de ayer se declararon en huelga 1,000 obreros.

—

El Havre 29.

A pesar de la vigilancia rigurosa de que es objeto el consulado aleman, un desconocido penetró anteanoche en el despacho del cónsul, fracturó un armario y ensayó romper las cerraduras de un cofre.

Créese que esta tentativa tiene por único objeto, el robo de dinero ó sustraccion de documentos.

—

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó, á peticion de parte, incluir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo por el alistamiento de esta ciudad, á Miguel Melià Roselló nacido en Argel.

Se autorizó á don Andrés Escudero para construir una casa en la calle de la Infanta.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion de la Comision Provincial por la que se declara soldado incondicional á Jaime Gomila Pons, comprendido en el alistamiento del corriente año.

Se aprobó definitivamente el padron de prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales y que se proceda desde luego á efectuar la recaudacion.

Se acordó no admitir la renuncia presentada por el concejal don Miguel Pons Pons fundada en su mal estado de salud.

Se autorizó á los depositarios de este Ayuntamiento y de la comision de Beneficencia, para vender á precio de cotizacion los cupones de la renta del 4 p. % que vencen en 1.° de enero próximo.

Se acordó contestar á una circular del señor Gobernador de la provincia, que este Ayuntamiento tiene señalados los colegios electorales que dispone la Ley municipal.

Se acordó ingresar en caja las cantidades recaudadas por construccion de aceras en las calles de Deyá, Angel y Plaza Vieja.

Y se levantó la sesion.

—

Segun tenemos entendido, desde el mes de enero entrante, la *Revista Apícola*,—que, dirigida por D. Francisco F. Andreu, habia salido hasta ahora como folletin de nuestro querido colega *El Anunciador*,—se publicará y repartirá aparte, con suscricion independiente, 16 páginas de testo, papel superior y esmerada impresion, en la misma imprenta que actualmente de los señores Fábregues y Orfila.

Celebramos, por el conspícuo apicultor señor Andreu y por el periodismo profesional de Menorca, las notables mejoras, que va á sufrir dicha Revista.

El cuerpo de Artilleria de esta plaza ha celebrado en la mañana de hoy, en la iglesia parroquial del Cármen, su anual festividad, dedicada á su Patrona Santa Bárbara, con el lucimiento de costumbre.

En el banquete dado por la oficialidad de dicho cuerpo, se ha servido el siguiente

MENU

Des huitres mahonnaises
Potage Royal

Hors d'œuvre

Relevé
Vol au vent aux perdrix

Entrées
Mayonnaise de poisson
Filet de bœuf aux champignons

Entremets
Poule d' Inde rôtie

Viandes Froides
Jambon aux œufs filés
Salade à la Russe

Crème glacée
Pâté aux fruits

Vins
Bordeaux — Manzanilla
Xerez — Champagne frappé

Dessert—Café—Liqueurs—Tabac

Los mozos de Menorca comprendidos en el Reemplazo de este año ... han acordado asociarse, depositando cada uno 500 pesetas y cediendo los que resulten escedentes de cupo á favor de los que sean soldados las cantidades que aquellos hubiesen aportado al fondo de la Asociacion.

Escitamos a todas aquellas personas que tengan interés en la quinta, estudien la citada forma de hacer más llevadera la redencion á metálico, pues, á no dudar, pueden resultar los mozos muy beneficiados.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado el señor Habilitado del cuerpo de Artillería conduciendo 8.000 pesetas para atenciones del citado cuerpo.

—

Segun vemos en los periódicos de Palma el Sr. Gonzalez Rivera, Gobernador de esta Provincia, ha sido trasladado á Segovia, donde ejercia dicho cargo el que ha sido nombrado para las Baleares, Sr. Marqués de Mirasol.

—

Ha quedado arreglada la cuestion del teatro, siendo ya seguro que continuará la compañia hasta fin de carnaval. Lo celebramos.

—

En el dia de hoy han sido detenidos tres sugetos más por sospechas, suponemos, de complicidad en el robo de la Subalterna.

—

Con objeto de girar una visita á nuestro Lazareto y Sanidad del Puerto, ha llegado hoy el Inspector General de Sanidad D. Rafael Bianchi y Reche.

—

Los señores Gimier y Villalonga de este comercio han pasado á los establecimientos municipales de Beneficencia una relacion de comestibles y precios fijos de los mismos, arreglados al nuevo sistema decimal.

Los encargados de dichos establecimientos han dispuesto que solo se hagan las compras en los establecimientos que faciliten estas relaciones.

—

El viérnes por la mañana darán principio los exámenes en las escuelas públicas de este distrito municipal.

—

Hoy han caido sobre esta ciudad ligeras lluvias. Es de desear que continúen para bien de los campos.

—

El sábado próximo se pondrá en escena en El Consey la bonita zarzuela en dos actos *Sensitiva* y la zarzuela en un acto *Dar la castaña*. Para el domingo á peticion de los señores abonados se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada la zarzuela en dos actos *Un pañuelo de Yerbas* y la zarzuela en un acto *I Comici Tronati*.

—

Entre la carga de que ha sido portador el vapor *Menorca*, figura buena cantidad de uvas, aceitunas, salvado y petróleo.

—

Nuestro colega «El Noticiero Universal», de Barcelona, hizo en su número del 24 de Noviembre último una declaracion que le honra en gran manera y que acredita la seriedad de dicho periódico y cuan merecido es el favor que le dispensa el público á pesar del corto tiempo que hace viene publicándose.

Dice así la referida declaracion:

«Despues de copiar el dia 2 del actual un suelto de *El Bien Público* de Mahon, en que decia que el delegado del gobierno Sr. Lon y Albareda habia reducido á prision á su director señor Seguí por no pagar una multa de 200 pesetas, y censurando este procedimiento, escribimos la siguiente frase:

«Por poco ingenio que tenga el periodista preso, y ha de tenerlo cuando dirige una publicacion de la importancia de *El Bien Público*, ¡qué de cosas puede averiguar y decir y quedar satisfecho é indemnizado!»

No ha faltado quien nos indique que estas palabras podria interpretarlas algun malicioso en detrimento de la honra del Sr. Lon, y nos apresuramos á declarar que nada más lejos de esto podrian significar. Nosotros nos referíamos pura y simplemente á sus actos oficiales que son los que caen bajo la jurisdiccion de la prensa y en los que por acertado que el señor Lon esté, habrá siempre, como en los de todas las autoridades gubernativas sujetas á las exigencias políticas, algo que criticar y poner en evidencia.»

—

Leemos en «El Isleño» de ayer:

«Hoy nos quedamos sin el correo de Valencia, pues se sabe que el *Jaime II* no salió ayer tarde de aquel puerto, sin duda porque como habia llegado por la mañana, no tendria tiempo de descargar y cargar otra vez de retorno.

.·.

Se dice que ha sido destinado á prestar sus servicios en la Isla de Cuba el comandante de la Guardia civil don Jaime Abourthnot, actual jefe del cuerpo en nuestra provincia.

Tambien se dice va destinado á Ultramar el Sr. Grimalt actual jefe de Seguridad y Vigilancia.»

—

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Sebastian Olives, un cerdo.

Por Jaime Olives, un buey.

Por Pedro Mercadal, un ternero y tres carneros.

Por Miguel Sbert, un cerdo.

Además se han sacrificado 2 cerdos para tiendas particulares.

—

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor-correo *Menorca* procedente de Palma llegado esta mañana á las 6:

D. Juan de D. Richard, Pedro Juncá, Matías Torres, Esperanza Salvá, Juan Radó, Catalina Torrendell, Sebastian Cervera, Juan Ramon, un capitan, 3 soldados y 2 guardias civiles.—Total 14.

—

Entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.—El dia 8 del actual se verificará la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, segun lo prevenido en la ley de 11 de Julio de 1885.

En su consecuencia se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real órden que ha publicado la *Gaceta*, y que reproducimos en su parte dispositiva porque interesa á gran número de familias. Dice así:

«1.° Las operaciones de la entrega en caja y del sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con estricta sujecion á los capítulos 14 y 15 de la citada ley, teniendo en cuenta las reformas que en ellos introduce el real decreto del ministerio de la Gobernacion de 20 del actual.

2.° Pudiendo ocurrir que en los distintos pueblos que comprende la demarcacion de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las dudas y reclamaciones que con este motivo pudieran suscitarse despues de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas á que hace referencia el art. 137 de la ley, además del nombre y los dos apellidos de los referidos mozos, el pueblo en que hayan sido alistados, haciéndose tambien constar este extremo en el acta y en la lista mencionada en el art. 139.

Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen tambien algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquellos datos que la comision encargada de autorizar el sorteo juzgue como más conveniente para evitar complicaciones.

3.° Las filiaciones de los mozos que deban ser alta en los depósitos se remitirán desde luego al jefe del batallon respectivo.

Las de los declarados sorteables se conservarán en las respectivas cajas hasta despues que tenga lugar la eleccion para el ingreso en los cuerpos armados de los que les corresponda este destino, en cuya oportunidad se remitirán tambien al jefe del batallon de depósito respectivo las correspondientes á los individuos que por exceder en el cupo pedido deban ingresar en el mismo.

4.° Los gobernadores militares, así como los coroneles jefes de las zonas, en virtud de las atribuciones que se confieren á estos últimos por los arts. 1.° y 3.° del real decreto de 13 de Diciembre de 1883, podrán emplear segun lo estimen conveniente, para que auxilien las operaciones de la entrega en caja y sorteo á los oficiales que pertenezcan á los cuadros permanentes de los batallones de reserva y depósito, los cuales no tendrán derecho á aumento de sueldo alguno por este servicio.

5.° Inmediatamente despues de verificado el sorteo, remitirán los coroneles jefes de zona á este ministerio, directamente al subsecretario del mismo un estado demostrativo del número de mozos comprendidos en el art. 30 de la ley, y de los sorteados en las respectivas zonas, arreglado al formulario núm. 1, que acompaña á esta circular; participando en el oficio de remision que el sorteo se ha verificado sin reclamacion alguna ó las que en otro caso se hayan producido, sin perjuicio de cumplir además acerca de ellas lo que se previene en el artículo siguiente, debiendo los citados jefes remitir en igual forma el dia 13 de Febrero del año próximo otro estado que se arreglará al formulario que tambien se acompaña con el núm. 2.

6.° Las reclamaciones que se promuevan con relacion al acto del sorteo se tramitarán por el coronel jefe de la zona con el informe de la junta, al gobernador militar de la provincia, cuya autoridad lo verificará á su vez al capitan general del distrito, á fin de que las dirija á este ministerio para su resolucion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 141 de la ley.

7.° Las dudas que pudiera ofrecer el cumplimiento de lo que en esta circular se preceptúa serán resueltas por los coroneles jefes de zona, gobernadores militares de las provincias ó capitanes generales de los distritos, con arreglo á sus atribuciones respectivas, acudiendo los últimos á este ministerio en los casos en que lo consideren indispensable.

8.° Los capitanes generales dispondrán la insercion en los *Boletines oficiales* de la presente real órden, valiéndose además de cuantos medios le sugiera su celo para que tenga la mayor y más pronta publicidad, interesando á las autoridades civiles respectivas para que por su parte coadyuven al mismo fin; advirtiéndose de una manera tan explícita que no pueda alegarse ignorancia, tanto de los ayuntamientos como de los mozos interesados y sus familias, que todas las operaciones correspondientes al próximo reemplazo han de llevarse á efecto con estricta sujecion á lo preceptuado, en cuya virtud las redenciones del servicio en la península solo podrán verificarse dentro de los dos meses, contados desde el dia del sorteo.»

—

En el vecino pueblo de San Luis el proximo sábado y domingo por la noche se verificará baile de Sociedad en el casino El Progreso.

—

Un perro caro.—Un fallo que conviene conocer, acaba de dictar en Málaga el tribunal respectivo. A consecuencia de querella entablada contra el Ayuntamiento por un conocido letrado á quien mató un perro de su propiedad la morcilla municipal, ha sido condenado el municipio á pagar al dueño *tres mil pesetas*, y el guardia municipal que administró la pócima, á ser destituido y á alguna otra pena.

—

Leemos:

En los ejercicios de tiro con cañones y obuses de grueso calibre practicados en el castillo de San Felipe, del Ferrol, han sido tan certeros los disparos, que quedó completamente destrozada una barrica colocada en el mar, á distancia de 4.000 metros, la cual servía de blanco.

.·.

Nada menos que 45 son los pueblos de la provincia de Málaga, arruinados á causa de la filoxera.

—

BOLSA DE MADRID

3 de Diciembre.

4 por 100 interior perpetuo	71'700
4 por 100 exterior	86'700
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'300

BOLSA DE BARCELONA

3 de Diciembre, 5-30 t.

4 por 100 interior	71'600
4 por 100 exterior	72'820
4 por 100 amortizable	86'870
Billetes hipotecarios de Cuba	102'250
Banco Hispano Colonial	46'650
Acciones ferrocarril Francia	59'250
Idem Norte	68'000
Idem Orense	13'370
Obligaciones Francia	64'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	32'120
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. paga alcista.
Exterior	12 id.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	769'5	138	138	NE.	Brisa.	Cubiert
3 t.	766'6	155	144	Id.	Id.	Id.

Temperatura máxima. 15'7°
Id. mínima. 10'6°
Lluvia en las últimas 24 horas........ 2'3 mm.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Bárbara vírgen y mártir.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del la Esperanza en Santa María.

Santo de mañana

San Sabas abad y San Pedro Crisólogo.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4

De Palma v. «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 17 trips. 14 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Ciudadela laud «Leonor», patron Bartolomé Enseñat, con 4 trip. y carbon.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telegrama de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

HAGO SABER: Que el dia once de Diciembre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, las casas calle Mayor número ochenta y cinco, y calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres de Villacárlos, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas la primera, ochocientas pesetas la segunda, igual cantidad la tercera, y seiscientas cincuenta pesetas la cuarta, de pertenencia de la incapacitada Maria Humbert y Pretos y su hermana Catalina Humbert y Pretos, en la inteligencia que los licitadores deberán exibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avalúo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribania del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el expediente-autorizacion para enagenar á favor de Esperanza Humbert curadora de dicha incapacitada Maria Humbert, y de D. Juan Seguí Fuxá, apoderado de la co-partícipe Catalina Humbert, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cinco Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, esno.

El Comandante Militar de Marina de *la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.*

HACE SABER: Que hallándose vacante una plaza de marinero del bote de esta Comandancia y capitanía de puerto y debiendo cubrirse con individuos de esta inscripcion marítima que además de robustez, buena conducta y agilidad, tengan mejores servicios en los buques de guerra; los que se consideren con derecho y deseen obtenerla deberán presentar en día y hora hábil en esta comandancia hasta el dia diez del corriente los documentos justificativos en que se acredite.

Mahon 4 Diciembre 1888.—MIGUEL PARDO.

CASINO NUEVA UNION

Se participa á los señores sócios de dicho casino, que el conserje ha abierto suscricion á un billete de la Loteria de Navidad, para el que guste de los mismos suscribirse.

Mahon y Diciembre 3 de 1888.

Huerto. Hay uno para vender situado en la Miranda. Darán razon, Hannóver 40.

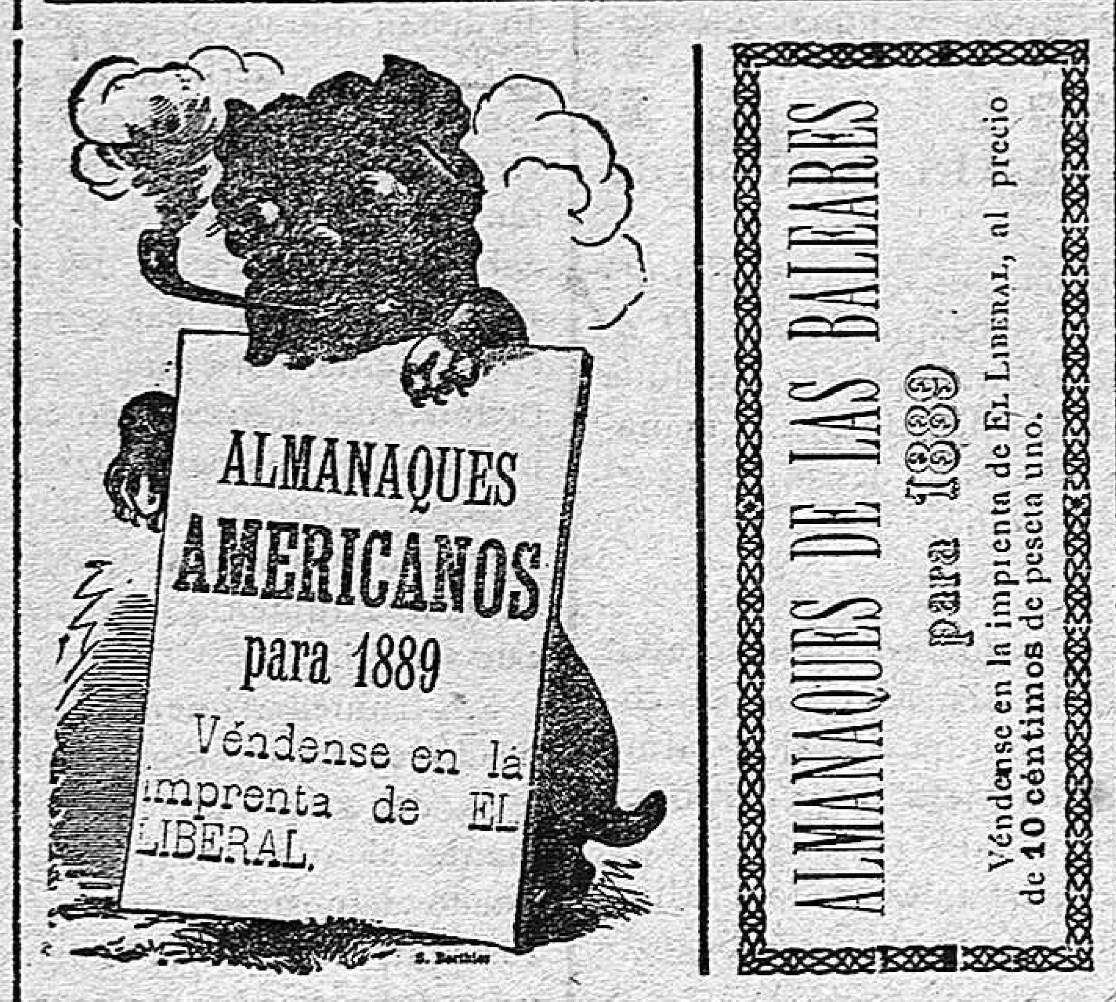
Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones de valores del Estado y locales del proximo vencimiento de 1.° de Enero, á los cambios siguientes:

4 por 100 Interior, Amortizable y locales á 1 y 1½ por 100 descuento.

4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios Cuba á 1½ por 100 beneficio.

Mahon 1.° Diciembre de 1888.—El Vice Gerente, Bartolomé Escudero.



DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

DE

Francisco Thomás Robert

8-NUEVA-8

Completo surtido en artículos de su ramo.

Oficiales ebanistas

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacen de muebles de Juan Pons.

25—CASTILLO—25
MAHON

6

Para vender

Lo está un solar con un almacen, situado en la calle Aleman n.° 4, San Luis.

Para informes á Francisco Orfila en el propio pueblo al lado del indicado solar.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase
n.° 5 en Mahon
(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1888.

Constará de 18.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 29 Noviembre de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

Máquinas para coser
de lance

Se hallan para vender, desde el ínfimo precio de 6 á 16 duros una, en la cerrajeria de la calle de Buenaire n.° 7.

En la misma se componen toda clase de máquinas.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Infanta número 119.

Informarán en la misma calle núm. 160.

Para vender

Lo está la casa calle San Fernando núm. 33.

Informarán calle del Comercio núm. 11.

SE VENDE En el arsenal de este puerto existe una partida de estiércol de buena calidad.

Para informes dirigirse al mismo arsenal.

TARGETAS DE VISITA
Imprenta de El Liberal

LA SUERTE
ESTA VEZ NO HAY QUE DUDARLO
EL BAZAR CANET Y PONS

regala la participacion de 25 céntimos de peseta en la GRAN SUERTE DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS á cada persona que compre en dicha casa por valor de 5 pesetas.

PARROQUIANOS!! Acudid á buscar la suerte, pues sin perder nada vais á buscar el haceros ricos. La primera suerte de la LOTERIA DE NAVIDAD será nuestra, no lo dudeis; si Dios quiere.

El billete que jugamos es el núm. 17.223.

Fábregues impresor, Mahon Nueva, 25.